

ALADI/CR/Resolución 359
16 de diciembre de 2009

RESOLUCIÓN 359

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA CONFERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 33, 34 y 35 literal d) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 18 (I) y 19 (I) de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

CONSIDERANDO Que la Comisión de Coordinación fue constituida mediante el Artículo 2 de la Resolución 19 (I) de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, aprobada en la Primera Sesión Plenaria, celebrada los días 1-2 de octubre de 2009; y

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2 de la citada Resolución 19 (I), la Comisión de Coordinación será convocada por intermedio del Comité de Representantes, durante el primer trimestre del año 2010,

RESUELVE:

Convocar a la Comisión de Coordinación para el día 17 de marzo de 2010, en la sede de la Asociación, a fin de continuar analizando los temas de la agenda del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.
